

ACTA DE APERTURA DE
PROPUESTAS TÉCNICAS – ECONÓMICA
 INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN
 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

ADJUDICACIÓN DIRECTA: No. 0109-2018
 CONTRATO DE OBRA: MGTZ-AD 07-0109-FISM DF/2018 300690109

En **Gutiérrez Zamora, Ver.**, con fecha **12 de Marzo de 2018; 10:15 Hrs.**, de conformidad con lo dispuesto en **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, en su **Artículos 34, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50 y Art. 54** y acorde a lo dispuesto en el pliego de requisitos, se reunieron en la dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de **Gutiérrez Zamora, Ver.**, En Palacio Municipal Col. Centro. Las personas Físicas y/o Morales, funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas Figuran al final de la presente acta, para proceder a La **Apertura de Propuestas TÉCNICAS-ECONÓMICAS** para la **Adjudicación Directa del Contrato de Obra Pública No. MGTZ-AD 07-0109-FISM DF/2018 300690109**, a base de precios unitarios y tiempo determinado.

Referente a: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO ENTRE CALLE GUILLERMO PRIETO Y CALLE DR. ALEJANDRO CERISOLA EN CABECERA MUNICIPAL.” LOCALIDAD: GUTIERREZ ZAMORA, VER.**

Acto seguido **EL DIRECTOR DE OBRAS**, pasa lista de asistencia al acto verificando que se encuentren presentes los representantes de la empresa participante.

En presencia de los concursantes procedieron a la **Apertura de los Paquetes conteniendo las Cotizaciones de las ofertas Técnicas-Económicas.**

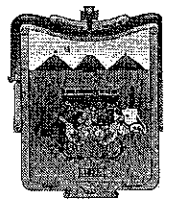
Se exhiben los sobres que se van presentando a la vista de todos los concurrentes, esto para que se observe que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos en el orden del listado indicado para constar que están presentando los documentos solicitados, en las respectivas bases del presente concurso, leyendo, en voz alta su propuesta incluida.

Se hace constar que deberán de sostener sus propuestas u ofertas técnicas contenidas en la documentación que han presentado, aun en caso de errores y que pasa a formar parte de esta acta.

Leídas públicamente los contenidos de las propuestas en todos los formatos que la integran, mismas que fueron incluidas y recibidas. Posteriormente se da a conocer las ofertas económicas del licitante, mismas que se incluyen en oficio membretado para su consideración, siendo los siguientes importes de las propuestas.

NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA SIN I.V.A	PLAZO DE EJECUCIÓN
1.- GRUPO CARDEÑA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	\$ 405,172.41	30 DIAS

Los sobres entregados que contienen la propuesta TÉCNICA-ECONÓMICA de los participantes, quedan bajo custodia y responsabilidad del convocante entregándose recibo de las mismas, para su análisis cuantitativo y cualitativo.



El **ARQ. ANTONIO RIOS PEREZ** hace saber a todos los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente

ACUERDOS


PRIMERO.- Para emitir el fallo se considera las condiciones en cuanto a calidad, rendimiento, precio, financiamiento, garantías y demás estipulaciones favorables por la convocante, indicando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique su propuesta; será con estricto apego a las disposiciones legales del presente **proceso de Adjudicación** y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso.

SEGUNDO.- Se les refiere a los participantes, que el **ACTO DE FALLO**, tendrá verificativo en este mismo lugar el **13 DE MARZO DE 2018; 10:00 Hrs.** y al que deberán asistir el representante legal de la empresa participante.

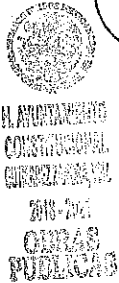
Se da por terminado el acto siendo las 10:45 horas del día, de la fecha señalada para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que intervinieron en el acto.

ATENTAMENTE
POR LA COMISION:


ARQ. ANTONIO RIOS PEREZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. RODOLFO GUTIERREZ LECHUGA.
 ANALISTA DE PRECIO UNITARIO DEL
 DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DEL
 MUNICIPIO DE GUTIERREZ ZAMORA, VER.


LC. PAOLA NIETO RAMIREZ.
 CONTRALOR MUNICIPAL



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	
	NOMBRE	FIRMA
C GRUPO CARDEÑA DE VERACRUZ, S.A. DE C.	JORGE ARTURO CARDEÑA Y HERNANDEZ	